

- 14. Difundir la Agenda de Coordinación de Asistencia Técnica:** El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA, comunica el plan y la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica a las partes interesadas a través de los medios disponibles en la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba tales como: circular, página Web, cartelera, carta u oficio, o acto administrativo.